

Tacna,

11 MAYO 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 214 -2022-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA**

**SEÑORES (AS):**

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR**

Presente.-

**ASUNTO : RECOJO DE INFORMACIÓN RELACIONADA A KITS DE ROBÓTICA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

**REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00068-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR  
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 053-2019-MINEDU**

Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez con base al documento de la referencia, comunicarle que el Ministerio de Educación, mediante Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU aprueba la norma técnica denominada "Lineamientos para la Dotación de materiales educativos para la Educación Básica"; asimismo, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.3.1 donde refiere sobre el uso pedagógico de los materiales educativos, la Dirección General de Educación Básica Regular a través de las Direcciones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria viene planificando asistencias técnicas respecto al uso pedagógico de los materiales educativos.

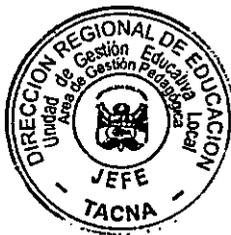
En ese sentido, se requiere información respecto a los Kits de Robótica que cuentan las instituciones educativas. Esta información, será relevante e importante para la planificación de asistencias técnicas relacionadas al uso pedagógico del referido kit.

La información del **RECOJO DE INFORMACIÓN RELACIONADA A KITS DE ROBÓTICA** deberá ser completada al siguiente link: <https://forms.office.com/r/HSUcvEVzkX>, que estará habilitado hasta el 20 de mayo de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA**



**PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA**

DLQCH/J.AGP  
VSL/EES.M

C.c. archivo